

	PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO	Requisitos Documentación Compromisos Becario Versión 2018
	Secretaría de Desarrollo Económico Subsecretaría de Fomento Económico Dirección General de Normatividad Dirección de Vinculación Interinstitucional Subdirección de Vinculación	

**Requisitos**

Reglas de Operación. Capítulo III. De los Lineamientos. 4.1 De los requisitos

Para candidatos de Instituciones de Educación Superior y Bachilleratos Tecnológicos:

- a) Ser egresados de Instituciones de Educación Superior públicas o privadas o bien de Bachilleratos Tecnológicos establecidos en el estado de Hidalgo o en el interior de la república;
- b) Acreditar la conclusión del 100% de los créditos que integra el programa educativo de nivel superior o Bachillerato Tecnológico;
- c) Comprobar tener un promedio mínimo de 8.6;
- d) Tener una edad máxima de 28 años al momento de realizar la solicitud para el caso de egresados de Instituciones de Educación Superior y de 25 años para el caso de egresados de Bachilleratos Tecnológicos;
- e) Garantizar no ser beneficiario de otro programa de becas estatal, nacional o internacional al momento de participar en el programa;

	PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO	
	Secretaría de Desarrollo Económico Subsecretaría de Fomento Económico Dirección General de Normatividad Dirección de Vinculación Interinstitucional Subdirección de Vinculación	Requisitos Documentación Compromisos Becario Versión 2018

**Documentación**

Reglas de Operación. Capítulo III. De los Lineamientos. V. De la documentación

La solicitud de inscripción será realizada por el interesado en la plataforma, cumpliendo los requisitos determinados en las presentes reglas de operación y a través del sitio: <http://miprimere Empleo.hidalgo.gob.mx>

Deberá adjuntar la totalidad de los siguientes documentos en formato PDF.

Para personas egresadas de Instituciones de Educación Superior y Bachilleratos Tecnológicos.

- a) Título o documento por la Institución de Educación Superior y Bachilleratos Tecnológicos que señale el trámite de titulación de la persona beneficiaria, o certificado de estudio o documento emitido por la Institución de Educación Superior que señale la conclusión del 100% de los créditos requeridos para el proceso de titulación;
- b) Identificación oficial (INE, IFE, pasaporte o cartilla militar);
- c) CURP;
- d) Comprobante de domicilio con ubicación en el estado de Hidalgo (expedido durante los últimos dos meses al momento de realizar la solicitud). No es necesario que dicho documento este al nombre del interesado;
- e) Curriculum vitae; y
- f) Carta compromiso, donde garantice no ser beneficiario de otro programa de becas estatales, nacionales o internacionales al momento de participar en el programa;

	PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO	Requisitos Documentación Compromisos Becario Versión 2018
	Secretaría de Desarrollo Económico Subsecretaría de Fomento Económico Dirección General de Normatividad Dirección de Vinculación Interinstitucional Subdirección de Vinculación	

Compromisos del Beneficiario  
Reglas de Operación. Capítulo VI. De La Operación.

- a) Realizar su estancia laboral durante 6 meses continuos y sin interrupción, con un horario de 8 horas de acuerdo con lo establecido por la unidad receptora para las actividades definidas y en términos de la legislación laboral;
- b) Atender todas y cada una de las instrucciones que reciban durante el periodo de la estancia por parte del tutor de la unidad receptora;
- c) Colaborar en un proyecto o puesto específico, con la finalidad de incorporarse a las actividades productivas de la unidad receptora asignada;
- d) Respetar los reglamentos internos y normas de trabajo de la unidad receptora asignada, así como con el programa de trabajo establecido;
- e) Comunicar con 15 días hábiles de anticipación al coordinador del programa y a la unidad receptora, sobre cualquier cambio en su estancia laboral, o en su caso, sobre su decisión de renunciar a la beca;
- f) Entregar por medio de la plataforma del programa, un reporte de las actividades llevadas a cabo en la unidad receptora, los días 15 de cada mes a través de la plataforma; y
- g) Asistir a las reuniones que convoque la coordinación del programa;